

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE EMPLEO Y PROGRAMAS FORMATIVOS DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS PARA PARTICIPAR EN LA 3ª EDICIÓN DEL PROGRAMA CAPACITAS, DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, PARA EL FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD DE ESTUDIANTES, TITULADOS Y TITULADAS UNIVERSITARIOS/AS CON DISCAPACIDAD, IGUAL O SUPERIOR, AL 33%.

El Vicerrectorado de Empleo y Programas Formativos, en el uso de las atribuciones que le confiere la Resolución de 12 de enero de 2021, del Rectorado de la Universitat de València, por la que se aprueba la delegación de competencias en los vicerrectores y las vicerrectoras, la secretaria general, el gerente y otros órganos de esta universidad. [2021/241] (i) en su condición de órgano competente para la resolución de las ayudas del Programa Capacitas de la Universitat de València para el fomento de la empleabilidad de estudiantes y titulados/as universitarios/as con discapacidad, igual o superior, al 33%, (ii) de acuerdo con lo previsto en el punto 3 de su convocatoria y 5 de sus bases reguladoras, (iii) una vez transcurrido el plazo concedido para realizar alegaciones al listado provisional de personas admitidas y excluidas, sin que se haya presentado observación alguna, y, (iv) de acuerdo con la propuesta de resolución de la Comisión de Evaluación nombrada al efecto,

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de personas beneficiarias de las ayudas concedidas, y la relación definitiva de personas excluidas a formar parte del programa Capacitas.

En cumplimiento del punto 2.3 de la convocatoria, se dio un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del listado provisional de personas admitidas y excluidas, de acuerdo con lo previsto en las bases del programa para presentar, en su caso, escrito de alegaciones.

Dos personas presentaron la carta de motivación, siendo la puntuación final tras la valoración de la misma la siguiente:

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN DEFINITIVA
Alarcón Hernández	Alberto	4
Albarracín Bas	Edda Rocío	4

Con todo esto, se resuelve publicar la relación definitiva de personas beneficiarias de las ayudas concedidas, y la relación definitiva de personas excluidas a formar parte del programa Capacitas

Personas beneficiarias

APELLIDOS	NOMBRE
Ahufinger Pérez	Ángela
Alarcón Hernández	Alberto
Albarracín Bas	Edda Rocío
Carrasco Giménez	Cristina
Carsi Caballer	Ferrán
García Pérez	José Manuel
Gómez Gil	Mar
González	Ailín

APELLIDOS	NOMBRE
Llácer Ferrer	Gema M ^a
Llorente Escribano	Pedro
Marín Abdilla	José Arcadio
Mompó Cruz	Elena
Pérez Roca	Juan Ignacio
Viana Martínez	Beatriz
Villarroya Llorach	Hilario

Personas excluidas:

APELLIDOS	NOMBRE
Basaurit Marín	Rodrigo
Carvalho	Dayse Alexia
Casaus Rojas	Joaquín
Cenalmor	Andrea
Cuñat Mendoza	Esther
Dos Santos Pais Bernardo Lopes	Duarte
fioravanti	florencia
Garcí Pastor	Claudia
Gil Carrasco	Nieves
Gómez Jiménez	Lidia
Gordo Rico	Sara
Gutiérrez Rodríguez	Edgar Guillermo
Lahchich	Ayoub
López Yagüe	David
Morales Álvarez	Carmen María
Moya Montero	Matías
Panareda Lecomte	Loan
Portero Pérez	Tomas
Simón Perea	Ángela
Zahran	Zeyad Abdelbadie Mohamed Abdou

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente en su publicación, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución, o bien directamente un recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso administrativa de la Comunidad Valenciana en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente de su publicación.

EL ORIGINAL DE ESTE DOCUMENTO HA SIDO EFECTIVAMENTE FIRMADO POR LA VICERRECTORA DE EMPLEO Y PROGRAMAS FORMATIVOS DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

25.03.2022